



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

2016-Año del Bicentenario de la Independencia Nacional

RESOLUCIÓN N° 367/ 2016- CI

SALTA, 1 de diciembre de 2016

VISTO: La nota N° 2134/16 presentada por el Dr. Guillermo Nieva Ocampo, donde autoriza a la Lic. María Cecilia Mercado Herrera a retirar y cobrar el cheque correspondiente al pago de subsidio del proyecto N° 2057, del cual es director y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 360/16-CI se aprueba el pago del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2016 al Dr. Guillermo René Nieva Ocampo DNI: 20.370.186 Director del Proyecto tipo A N° 2057.

Que la presentación del Dr. Nieva Ocampo se fundamenta en el hecho de estar ausente en la Ciudad de Salta, lo que impediría efectivizar el cobro.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la emisión del cheque, correspondiente al pago del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2016 del Dr. Guillermo René Nieva Ocampo, a la Lic. María Cecilia Mercado Herrera DNI: 16.734.782.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución al interesado, a Dirección Administrativo Contable, cumplido por Mesa de Entradas procédase al archivo.


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa